



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

PODER JUDICIAL

Dependencia	PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
Sección	CONSEJO DE LA JUDICATURA.
Número	CIRCULAR 34/2022.
Asunto	SE COMUNICA ACUERDO.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 24 de octubre de 2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

CIRCULAR 34/2022

CC. MAGISTRADAS, MAGISTRADOS, CONSEJERA, CONSEJEROS, JUECES CIVILES, FAMILIARES, PENALES, LABORALES, DE PAZ, DE JUSTICIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES, ADMINISTRADORES DE LOS TRIBUNALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, DEFENSOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA Y TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, comunico a ustedes que el Pleno del Consejo de la Judicatura Estatal, en sesión ordinaria de esta fecha, con motivo de los festejos del "Día de Muertos", determinó que **el 31 de octubre del presente año será día inhábil para el Poder Judicial del Estado,** por lo que no correrán términos en las materias civil, familiar y laboral, a excepción de los juzgados en materia penal, tanto del sistema penal tradicional como del sistema penal acusatorio, de adolescentes y mixtos de primera instancia y de paz en esa materia, en los que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 94, tercer párrafo, del Código Nacional de Procedimientos Penales, 14 y 15 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guerrero, y 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial local, se deberán realizar guardias, ya que las actuaciones del ramo penal pueden practicarse a toda hora, aún en los días feriados, en virtud de la improrrogabilidad de términos.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos conducentes.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO". "NO REELECCIÓN"
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE GUERRERO

PODER JUDICIAL **MTRO. CELSO UBALDO DE LA SANCHA**
 CHILPAN/CUS*HUS*omi